

Resumen político-sanitario | IMSS-Bienestar

Gobierno de México fortalece la atención primaria con nuevos consultorios

El Gobierno de México anunció la creación de 12,750 nuevos consultorios del Servicio Universal de Salud en las 24 entidades donde opera el IMSS-Bienestar, con el objetivo de acercar los servicios médicos a la población y fortalecer la atención de primer nivel.

De acuerdo con el anuncio realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum, estos consultorios comenzarían a operar a partir de enero de 2027 y se estima que tendrán capacidad para generar más de 40 millones de consultas al año.

La estrategia busca fortalecer principalmente la atención preventiva, el seguimiento de enfermedades crónicas y la atención de padecimientos de baja complejidad, además de facilitar la referencia de pacientes que requieran atención especializada.

¿Qué representa para el IMSS?

La medida forma parte de una política nacional de coordinación entre IMSS, IMSS-Bienestar e ISSSTE. Es importante precisar que los 12,750 consultorios anunciados corresponden al Servicio Universal de Salud en las entidades donde opera IMSS-Bienestar, y no representan 12,750 nuevas unidades del régimen ordinario del IMSS.

El proyecto plantea avanzar hacia una mayor integración de los servicios públicos de salud, con énfasis en acercar la atención médica a las comunidades y reducir las barreras de acceso.

El reto principal

El éxito de esta política dependerá de que los nuevos consultorios cuenten realmente con personal médico y de enfermería, medicamentos, equipamiento, infraestructura y mecanismos eficientes de referencia hacia hospitales de mayor capacidad.

En términos políticos, el anuncio representa uno de los principales proyectos de la actual administración para ampliar la cobertura sanitaria y consolidar el Servicio Universal de Salud.

En síntesis: el Gobierno federal apuesta por fortalecer el primer nivel de atención como una vía para prevenir enfermedades, descongestionar hospitales y acercar los servicios médicos a millones de personas.

Fuente: Gobierno de México, Presidencia de la República, información oficial difundida en agosto de 2026.